

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco C.P. 04200, México, Ciudad de México

Banca Mifel

Solicitud de Seguro de Vida Individual

I.	Da	tos	del (Con	trat	ant	е															
Primer Apellido Segundo Apel							llido					N	or	mbre(s)								
RFC	FC				día	3	Ho	clav	/e ¹		CURP (si cuenta con e			a) Género □ Masculino □ Femenino				10				
Nacionalidad y país de nacimiento (si es di México)						istint	into a Mexicana o Número de Serie de Certificado Digita Electrónica Avanzada ¹								ıl de la	Firma						
últimos cuatro años? □Sí □No Definir cargo y d								cargo alguno dentro del Gobierno Municipal, Estatal o Federal dependencia:										ederal	en los			
Domicilio																	Numero exterior		úmero terior			
Código Postal						País				Er	Entidad Federativa				Municipio o Delegación							
Colonia													•									
					Ex	ter	nsión 	1			С	orreo	е	lectrónico								
Teléfono móvil															n y ocupación							
II. Primer Ape			del S	Soli	cita		(en gund				ser	d	istir	1to			ntratante) mbre(s)					
Filliel Ape	illuc					Se	gunu	0 74	Jei	illuo					IV	Oi	nbie(s)					
RFC		ras	1	aŕ		\Box	es	día			mod					sc	culino DFemenin	- 4	Nacionalidad nacimiento	у	•	
¿El Solicitante desempeña o ha desempeñado cargo alguno dentro del Gobierno Municipal, Estatal o Federal en los últimos cuatro años? ISí INo Definir cargo y dependencia:										en los												
D	omic	ilio			Call	le													Número exterior		úmero terior	
Código Postal					País										Entidad Federativa			Municipio o Delegación				
Colonia																						
Lada Teléfono particular Exten						nsión	isión				orreo	е	lectrónico									
Teléfono móvil							1 1				rofesi	iór	n y ocupación									
III.	De	clara	ació	n d	e sa	aluc	l del	So	lic	citan	ite											
	n a nore	rterial s, leu	l, dia cem	abet ia, lu	ės, upus	epil s, ald	epsia cohol	a, e lism	sc o (leros o dro	is i gad	mί	iltiple	e, f	fiebre	1	ental, pulmonar, reumática, enfe □No					
Especifiqu	e cua	al(es)	, fec	ha, d	dura	ciór	ı y es	stad	0 8	actua	ıl.											
IV.		bertu		3ási	ica y	y ad	icior	nale	s)													
Temporal a un año									segu													
☐ Indemnización por Muerte Accidental☐ Doble Indemnización por Muerte Accidental☐									segu													
y Pérdida de Miembros						Suma Asegurada:																
☐ Invalidez sin espera						Su	ma	A	segu	ırac	da:											

¹Si cuenta con ella

Beneficiarios La designación que se hiciera de un mayor de edad como Advertencia: En caso que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un representante de menores beneficiarios, durante la minoría mayor de edad como representante de los menores para de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombre beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo efecto de que, en su representación cobre la indemnización. Lo anterior, porque las legislaciones civiles previenen la tendría una obligación moral, pues la designación que se forma en que deben designarse los tutores, albaceas, hace de beneficiarios en un Contrato de Seguro le concede representantes de herederos u otros cargos similares y no derecho incondicionado de disponer de la Suma consideran al contrato de seguro como instrumento Asegurada. adecuado para tales designaciones. Suma Fecha de Nacimiento Primer Apellido Segundo Apellido Nombre(s) Parentesco Asegurada día mes año % 2 3 % 4 % 5 % Beneficiarios Contingentes Corresponde al beneficiario número: 1 2 3 4 5 Cobranza ☐ Semestral Conducto de Pago: Cargo a tarjeta de crédito Cargo a tarjeta de débito ☐ Pago referenciado Cargo a tarjeta de crédito o débito Banco_ Mes Año Tarjeta Número Fecha de Vencimiento Banco Mes Año Tarjeta opcional Fecha de Vencimiento Solicito y autorizo a la institución financiera o bancaria que corresponda, para que realice a mi nombre el pago por los conceptos, periodicidad y montos que se detallan, con cargos a mi tarjeta de débito y crédito, o a mi cuenta bancaria identificada por la CLABE que se cita, a favor de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), liberando al banco de cualquier responsabilidad. IMPORTANTE (Información requerida para efectos de los artículos 139 a 139 Quinquies, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal y artículos relativos) Preceptos legales disponibles en gnp.com.mx el Gobierno Mexicano; o si el nombre de(los) ¿Tiene o ha tenido nexos o vínculos con la delincuencia Contratante(s), Contratante(s), Asegurado(s) o Beneficiario(s) actividades, bienes cubiertos por la póliza o organizada; o ha sido sujeto a procedimiento legal o investigación por los delitos establecidos en el Código Penal Federal relativos a la delincuencia organizada, en nacionalidades es(son) publicado(s) en alguna lista emitida en términos de la fracción X disposición Vigésima Novena, territorio nacional o extranjero, por alguna autoridad de México o por alguna autoridad extranjera cuyo gobierno fracción V disposición Trigésima Cuarta o disposición Quincuagésima Sexta de la RESOLUCIÓN por la que se tenga celebrado con México tratado internacional; o ha estado su nombre, alias o apodo, sus actividades, los expiden las Disposiciones de carácter general a la que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. **Precepto legal** bienes a asegurar o su nacionalidad, publicados en una lista oficial, nacional o extranjera, relativa a los delitos vinculados con los artículos anteriormente citados? disponible en gnp.com.mx En su caso, las obligaciones del Contrato serán restauradas Solicitante □Sí ☐ No una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) Solicitante(s), Beneficiario(s) o Será una agravación esencial al riesgo, por lo que cesarán Contratante deje de encontrarse en las listas antes de pleno derecho las obligaciones de la Compañía, si el(los) mencionadas. Cliente(s) o Beneficiario(s), en los términos del Art 492 de la La Compañía consignará ante la autoridad jurisdiccional Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y sus competente, cualquier cantidad que derivada de este disposiciones generales, fuere(n) condenado(s) mediante Contrato de Seguro pudiera quedar a favor de la persona o sentencia definitiva que haya causado estado, por cualquier personas a las que se refiere el párrafo anterior, con la delito vinculado o derivado de lo establecido en los Artículos finalidad de que dicha autoridad determine el destino de los 139 o 139 Quinquies, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código recursos. Toda cantidad pagada no devengada que sea Penal Federal y/o cualquier artículo relativo a la pagada con posterioridad a la realización de las condiciones delincuencia organizada en el territorio nacional; dicha previamente señaladas, será consignada a favor de la sentencia podrá ser emitida por cualquier autoridad compeautoridad correspondiente. tente del fuero local y federal, o legalmente reconocida por **Advertencia**

Toda la información de la presente solicitud, en especial las actividades e ingresos, serán considerados información necesaria para la apreciación del riesgo y para la aceptación, en su caso, de la Cobertura y la Suma Asegurada correspondiente.

Se previene al Solicitante que conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro, debe declarar todos los hechos tal cual y como los conozca o deba conocerlos en el momento de firmar, en la inteligencia de que la no declaración o la inexacta o falsa declaración de un hecho importante que se encuentra contenido en la solicitud para la apreciación del

riesgo, podría originar la pérdida de derechos del Asegurado o del (los) Benenficiario(s) en su caso. En caso de cualquier omisión o inexacta declaración de los hechos importantes, la Compañía tiene la facultad de rescindir de pleno derecho el Contrato celebrado y de abstenerse de realizar cualquier pago (Artículos 8 y 47 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro). **Precepto legal disponible en anp.com.mx**

En caso de que el futuro el(los) Solicitante(s) realice(n) o se relacione(n) con actividades ilícitas, será considerado como agravación esencial del riesgo en términos de la ley.

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)
Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención al Usuario (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres No. 395, Colonia Campestre Churubusco, C.P.04200, comunicarse a los teléfonos 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República, o bien al correo electrónico unidad.especializada@gnp.com.mx
Datos Personales y Consentimiento Tuve a la vista el Aviso de Privacidad Integral de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., el cual contiene y detalla las finalidades del tratamiento de mis datos personales, patrimoniales y sensibles.
Asimismo, se me informó la disponibilidad de dicho Aviso y actualizaciones en la página gnp.com.mx. Por lo anterior: Sí No
Solicitante Consiento y autorizo dicho tratamiento. Contratante Consiento y autorizo dicho tratamiento.
En caso de haber proporcionado datos personales de otros titulares, reconozco mi obligación de informarles de esta entrega, así como los lugares en los que se encuentra disponible el Aviso de Privacidad Integral para su consulta. Las exclusiones y limitaciones de este producto pueden ser consultadas en las Condiciones Generales del mismo,
disponibles en la página de gnp.com.mx dentro de la sección de Vida, solicitándolas a su Agente de Seguros; o bien llamando al 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República.
Aceptación
Este documento sólo constituye una Solicitud de Seguro, por tanto no representa garantía alguna de que la misma será admitida por la institución de seguros, ni de que en caso de aceptarse, la aceptación concuerda totalmente con los términos de la solicitud.
Enterado de los que antecede y para efectos legales de esta Solicitud de Seguro declaro estar dispuesto, si fuera necesario, someterme a un examen médico por cuenta de GNP, si ésta lo estima conveniente; lo cual no me exime de las responsabilidades en que pueda incurrir por omisiones o falsas declaraciones. Además autorizo a los médicos o personal que me haya asistido o examinado, a los hospitales o clínicas a las que haya ingresado para diagnóstico o tratamiento de cualquier enfermedad y para el efecto, relevo a las personas arriba mencionadas del secreto profesional en este caso, aceptando que se proporcionen a la Compañía los datos mencionados. Asimismo autorizo a las Compañías de Seguros a las que previamente he solicitado pólizas, para que proporcionen a Grupo Nacional Provincial S.A.B., la información de su conocimiento, para la correcta evaluación de esta Solicitud y a su vez, GNP proporcione a otra empresa del ramo, la información que se derive de esta Solicitud y de otras que sean de su conocimiento, a efecto de que pueda evaluar cualquier propuesta de contratación de mi seguro del ramo que le sea solicitada por mí y en ningúm momento para fines de comercialización o mercadotecnia de productos o servicios. Esta información puede ser requerida al momento de presentar mi Solicitud de Seguro, en caso de fallecimiento, o en cualquier momento en que la Compañía lo considere oportuno. Hago constar que bajo protesta de decir verdad, me he enterado debidamenta y estoy de acuerdo con las condiciones que se describen en la presente Solicitud, y me ne información descrita en la presente Solicitud se realiza con recursos propios, de origen lícito y únicamente en beneficio del Contratante y del(los) Solicitante(s) descrito(s) en este documento. Lo anterior, de conformidad con la resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general en materia de Lavado de Dinero y de conformidad con las Políticas en materia de Identificación y Conocimiento del Ciente, emitidas para tal efecto por la Compañía. El
Firma del Solicitante Firma del Contratante
El agente que suscribe realizó una entrevista personal con el Contratante y la(s) persona(s) que solicita(n)el presente Seguro, con la finalidad de obtener los datos personales que fueron asentados en esta Solicitud. Asimismo, validó la identificación oficial exhibida por éste.
Bajo protesta de decir verdad, he informado al (los) Solicitante(s), de manera amplia y detallada sobre el alcance real de Cobertura y la forma de conservarla o darla por terminada, así como la veracidad de los datos proporcionados y que se hincluido en este formato (Artículo 96 Ley Instituciones de Seguros y de Fianzas, Precepto legal disponible en gnp.com.m). Asimismo, me consta que el contenido de la misma fue llenado de puño y letra por parte de(los) Solicitante(s) y Contratante.
Firma del Agente
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integra este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del díade del,